

PROBLEMA DEL TRANSITO

143

**EL AUMENTO ANUAL DE 19,000 AUTOS
SOBRE LOS 203 MIL QUE YA TENEMOS
IMPLICA TOMAR MEDIDAS DE FUTURO**

EL 31 de diciembre del pasado año había en Cuba 202,923 vehículos motorizados inscriptos en el Fondo Especial de Obras Públicas, según las estadísticas de esta Oficina, publicadas en las páginas de "Vida Económica", de nuestra edición anterior. Esta cifra considerada en proporción al número de habitantes, a la densidad de población y al perímetro de nuestras ciudades, resulta bastante elevada. En nuestro país, en comparación con otros similares al nuestro y aun comparándonos también con algunos de más intensa actividad económica, es muy elevado el porcentaje de vehículos motorizados.

Esta realidad obliga a considerar aspectos diversos de los múltiples problemas que de ello se derivan. Estos problemas resultan mucho más agobiantes si se hace un estimado del aumento posible del número de vehículos motorizados que podrán circular en los próximos diez años, por ejemplo, tomando como base los aumentos habidos en los últimos años. Naturalmente, la conclusión obligaría a resolver de manera inmediata los problemas del parqueo, de anchura de las calles y avenidas, de ubicación de oficinas públicas para evitar grandes congestiones de tránsito, etcétera, etcétera.

El tema es de un extraordinario interés, porque no sólo afecta muy directamente a la ciudad, como uno de sus problemas capitales, sino que también afecta a cada ciudadano, sea o no propietario de automóvil. De esa mayor o menor congestión del tránsito depende, en gran parte, el desenvolvimiento de la vida toda de la ciudad, el posible volumen de gestiones y negocios que cada uno puede realizar, el montante total de transacciones comerciales y, en fin, múltiples modalidades de la vida ciudadana.

Adviértase que en esas estadísticas publicadas por INFORMACION en su edición anterior, se consigna que en los años de 1947, 48 y 49, había en circulación, respectivamente, 66.7, 84.0 y 91.1 mil vehículos motorizados. Se dirá que en esos años de guerra existían restricciones de producción y dificultades de adquisición. Pero no se puede olvidar que en esos años ya padecíamos los "tranques", las "bravas" y demás fatales consecuencias del excesivo tránsito en las calles.

Pasa la guerra y ese volumen de vehículos motorizados aumenta en una proporción creciente. No se advierte un salto notable de la restricción de guerra a la liberalidad de la paz. Por el contrario, la pauta de aumento es proporcional al aumento que se advierte en esos años de 1947, 48 y 49, con la agravante de que el aumento se mantiene muy estable, hasta llegar a los 200,000 que actualmente tenemos. Véanse los números: En 1950, 114.0, o sean unos 19,000 vehículos más que en 1949. Al año siguiente, tenemos, 133.0; en 1952, 152.5, que acusan un aumento similar. Hay cierto descenso en 1953 y 1954, con 157.4 y 166.6. Pero al siguiente año, en 1955 vuelve a recuperarse el nivel normal de aumento anual que está representado por unos 19,000 vehículos, con 185,867, y en 31 de diciembre de 1956, esta cifra se eleva a 202,923, con el mismo aumento. O, lo que es igual, que si se mantiene ese promedio de aumento, durante algunos años, cosa que no es de dudar, puesto que persiste desde 1947, es fácil hacer un estimado del número de vehículos motorizados que tendremos dentro de algunos años. Y, naturalmente, es fácil también de prever la gravedad de los complejos problemas del tránsito, del parqueo, de la circulación, en fin; que habremos de confrontar, en tales proporciones que resultará poco menos que imposible moverse en la ciudad si esos problemas no se abordan desde ahora. La realidad que apuntamos es realmente grave. Hay que viabilizar los parquesos subterráneos, las expropiaciones de lugares para parqueos en sitios estratégicos, al ensanche de algunas calles, al ensanche también de las entradas de las carreteras de La Habana, para lograr, en fin, la solución de un problema que si no se planea desde ahora resultará en el mañana poco menos que insoluble y de una gravedad extraordinaria.


**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
 OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA